

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

7598 *Resolución de 21 de julio de 2016, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 94/2016, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 4.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Madrid se ha interpuesto por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras (FSC-CC.OO.) el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado nº 94/2016, contra la Orden ESS/389/2016, de 18 de marzo («BOE» de 28 de marzo), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo para que puedan personarse como demandados ante el citado Juzgado Central en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 21 de julio de 2016.—El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.